

RESOLUCION de 26 de julio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Esteban Ruiz Ballesteros Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 16 de noviembre de 2000 (BOE de 9 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 19/2000 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Antropología Social», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Esteban Ruiz Ballesteros, con Documento Nacional de Identidad número 52.302.801, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Antropología Social» adscrito al Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de julio de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

RESOLUCION de 31 de julio de 2001, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a don Antonio José Vela Sánchez Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de diciembre de 2000 (BOE de 18 de enero de 2001), para la provisión de la plaza núm. 26/2000 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de noviembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio José Vela Sánchez, con Documento Nacional de Identidad número 75.407.365, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrito al Departamento de Derecho Privado de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 31 de julio de 2001.- La Rectora, Rosario Valpuesta Fernández.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Servicio de Recaudación, código 6608210, adscrito a la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Cádiz, convocado por Resolución de 29 de mayo de 2001 (BOJA núm. 73, de fecha 28.6.2001), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del

recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

DNI: 31.646.266.
Primer apellido: Reguera.
Segundo apellido: Fernández.
Nombre: María del Carmen.
Código P.T.: 6608210.
Puesto de trabajo: Servicio de Recaudación.
Consejería: Economía y Hacienda.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Localidad: Cádiz.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la

Función Pública de la Junta de Andalucía, el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Central Adjunto SAS, código 132210, incardinado en la Intervención General de la Junta de Andalucía, convocado por Resolución de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 76, de fecha 5.7.2001), de esta Consejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

DNI: 28.446.187.
Primer apellido: Iglesias.
Segundo apellido: Campos.
Nombre: Enrique.
Código P.T.: 132210.
Puesto de trabajo: Interventor Central Adjunto SAS.
Consejería: Economía y Hacienda.

Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 31 de julio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el art. 56 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que los candidatos elegidos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20.5.94),

RESUELVE

Adjudicar los puestos de trabajo de libre designación, que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, convocados por Resolución de 5 de junio de 2001 (BOJA núm. 73, de fecha 28.6.2001), de esta Consejería, a los funcionarios que en el mismo se indican.

Las tomas de posesión se efectuarán en los plazos establecidos en el artículo 57, en relación con el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante la titular de la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117, en relación con el 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de julio de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

ANEXO

<u>Código</u>	<u>Centro Destino y Denominación del Puesto</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Primer Apellido</u>	<u>Segundo Apellido</u>	<u>Nombre</u>
<u>Secretaría General de Hacienda</u>					
6756710	Consejero Técnico	28.876.827	Nieto	García	M ^a . del Rocio
6757310	Secretario/a del Secretario General	28.333.116	Ojeda	Gómez	M ^a . Dolores
<u>D. Gral. Relaciones Financieras O.A.</u>					
7123910	Subdirector General	25.098.490	Duro	Alvarez	Purificación
<u>Dirección General de Patrimonio</u>					
138110	Secretario/a Director General	23.789.192	Sánchez	Asensio	Inmaculada
<u>D. Gral. de Presupuestos</u>					
7092710	Gabinete Estudios e Investigación	26.463.058	Barrios	Molina	M ^a del Carmen